

Madrid 3 de julio de 1926

Directora-fundadora: *Celsia Regis*

Número suelto 20 céntimos

## EL CONGRESO FEMINISTA DE PARIS

## Por la paz mundial.—Contra el alcoholismo y la inmoralidad pública

(DE NUESTRA CORRESPONSAL EN PARIS.)

El deseo de recoger impresiones concretas del Congreso que la Alianza Internacional, para el Sufragio de la Mujer, acaba de celebrar en París, me ha hecho demorar el envío de las crónicas que me comprometí enviar a LA VOZ DE LA MUJER.

El Congreso ha superado en importancia e interés a cuantos lleva celebrados la Alianza.

La necesidad de conjurar el peligro de la guerra, que parece de nuevo amenazar a gran número de pueblos, hace que la mujer se congregue y haga propaganda de sus derechos políticos, para una vez conseguidos, poder lograr con ellos la anhelada paz mundial y la disminución de otras plagas sociales.

A este propósito he de consignar las manifestaciones hechas por la Secretaria general de la Alianza que en una entrevista, celebrada con ella, dijo:

«Las aspiraciones de la mujer son un alto principio de justicia. La mujer que está obligada a pagar sus impuestos al igual que el hombre, que como él se encuentra sometida a las mismas leyes y obligaciones, debe, en toda equidad, participar en la administración de los asuntos públicos y colaborar, ya sea directa o indirectamente, en la obra legislativa, porque tengo la plena conciencia de que el derecho del voto es por completo indispensable a las mujeres deseosas de luchar contra el alcoholismo, la inmoralidad pública, los bajos salarios y las defectuosas y en tantos casos tristes condiciones en que se desenvuelve el trabajo de la mujer.

»La sociedad moderna nos ha emancipado materialmente y, sin embargo, en gran número de países no nos ha

otorgado los medios morales y sociales para defenderlos.

Epoca de transición ésta, en la que la feminidad se ve obligada a luchar en la vida laboriosa con no menor aspereza y esfuerzo que el hombre y dentro de la que aun hemos de hacerla en un plano de evidente inferioridad legal. Hemos de luchar, por lo tanto, para mejorar la situación de la mujer en su aspecto jurídico, para proteger su infancia y su juventud, para obtener, en suma, leyes de bienestar social. ¿Cómo podrá emprender tan ruda tarea mientras sea mantenida indefinidamente en una real minoridad política?

«He ahí el ejemplo, bien alentador, de lo que han podido conseguir ya las mujeres electoras de más de veinticinco países, Constituyen las conquistas que en un periodo relativamente escaso de tiempo han realizado la mejor prueba en cuanto al alto valor de la colaboración de la mujer en el progreso social. Por eso otorgo esencial importancia a la consecución del voto para la mujer: lo considero llave de toda reforma y arma indispensable a cuyo logro he consagrado lo mejor de mis actividades.

Las manifestaciones de la feminista inglesa son harta elocuentes y no necesitan comentario para encarecerlas.

Las aspiraciones del Congreso son una necesidad política, económica y social que han de beneficiar a la humanidad entera, sobre el cual seguiré tratando.—*Margarita de Prado*

Paris, junio de 1926.



MRS. CORBETT ASHBY  
PRESIDENTA DE LA ALIANZA INTERNACIONAL  
PARA EL SUFRAGIO DE LAS MUJERES

mente y a navaja a la desdichada caprichosa, quien, una vez desposeída de sus cabellos, ni más ni menos que un delincuente chino, fué arrojada del hogar conyugal, con la conminación de no volver a él hasta que no tornara a lucir sus hermosas trenzas, sacrificadas a un capricho necio y a una desobediencia culpable.

No habria motivo para que este hecho, en apariencia banal, saliera de la sección de sucesos, si no fuera por el apasionamiento que, al juzgarlo, muestran los partidarios del orden y los amantes de la libertad. Tan honda parece ser actualmente la separación entre uno y otro bando, que basta el menor pretexto, el suceso más insignificante, para que sean exteriorizadas ambas tendencias irreductibles. Los decididos partidarios del sostenimiento del principio de autoridad aplauden el rasgo, que juzgan varonil, del esposo alicantino. Su compañera debió obedecer; estaba bajo la potestad del marido. «alieno juri subjecta», como dijo Cayo. Al no obedecer, se la impuso el castigo.

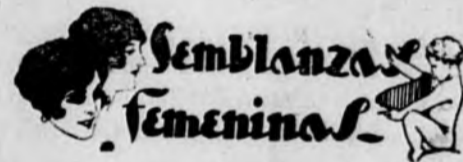
¿Quién era ella para contrariar una voluntad expresada de modo categórico y para poner públicamente en evidencia al padre de sus hijos? El esposo hizo justicia. Así aprenderán las mujeres, que confunden la moda con el impudor, a respetar a quienes les dieron, de por vida, su nombre, a cambio de una sumisión, sin lo cual la familia carece de base jurídica.

Pero los amantes de la libertad no opinan de igual modo. La mujer cometió, sin duda, una torpeza y, si se quiere, una falta grave al des-

pojarse de su hermosa cabellera, que era el encanto de su conyugue, y al desobedecer sus terminantes mandatos; pero la pena ha sido excesiva. Ni un marido, ni un padre, ni siquiera un juez, puede condenar a un ser humano a la pena de infamia, que ha sido desterrada, por fortuna, hace tiempo de todos los Códigos europeos. Por otra parte, la autoridad del marido no es ya la del Derecho romano, ni puede regirse por los rescriptos de los príncipes, ni por los edictos de los pretores, ni siquiera por la «Instituta». Esa autoridad ha sido justamente mermada, y ya no puede invocarse para aplicar penas que no se hallan establecidas en el Código sancionador ni cuya aplicación entra en las facultades del padre de familia. El esposo agraviado pudo reprender a su consorte, privarla de ciertas pruebas de afecto, mostrarse con ella más o menos frío y adusto. Lo que no debió hacer, ni pudo hacer sin infringir las reglas fundamentales del Derecho y de la Moral, fué ejercitar la violencia ni infamar a la alocada caprichosa. Vinardell tiene razón al indignarse. Es menester acostumbrarse a la idea de que la civilización ha emancipado a la mujer de hecho. Dueña es de cortarse el cabello o dejarse crecer, de pensar por sí misma y de crearse una personalidad a su antojo. A los hombres les queda el recurso de casarse o no, contando con estas transformaciones de la vida social, y de pedir o no el divorcio, si la desavenencia de caracteres llega a límites que justifiquen tan radical medida. Actos de violencia, no. Por arralgada que se halle en nosotros la teoría del despotismo y de la autoridad marital calderoniana, es absolutamente preciso abdicarla. La mujer es algo más que una sierva. Es una persona libre, de conducta autónoma, que al marido más irascible le es obligado respetar.

A esto ponen una objeción de discutible fuerza los que aplauden el castigo de la culpable. Para que el marido y la mujer sean absolutamente dueños de su conducta, es preciso que puedan separarse cuando les parezca. Sin esto, su independencia tiene que ser muy limitada. El contrato matrimonial se ha hecho bajo determinadas condiciones, que constan en el Código y aun en la Epístola a los Corintios: «El marido debe amor y protección a su mujer; la mujer, amor y obediencia al marido.» Si el marido no dispensa esa protección y maltrata a su compañera, ¿qué remedio queda a ésta, si no hay divorcio, sino el de faltar, a su vez, a los deberes que le fueron impuestos? A la inversa: si la mujer no abedece al marido y éste no puede separarse de ella, ¿va a estar en perpetuo juicio y carente de autoridad? Si falta también ésta a sus deberes o la pone en evidencia, hace mal; pero podrá siempre alegar que, no existiendo el divorcio, no encuentra otro medio de conservar su prestigio, sino el de imponerlo, por buenas o por malas.

Véase de qué modo el problema afecta hondamente a la esencia del matrimonio y a la constitución de la familia, como casi todos los problemas colectivos afectan hondamente a la esencia y a la estructura de la sociedad. Pretender resolver los conflictos sociales y políticos con el concepto tradicional del Estado, del Gobierno y de la sociedad de hace cuatro siglos, es absolutamente imposible. De igual manera, los conflictos que las nuevas costumbres traen dentro del hogar no pueden ser resueltos, ni siquiera planteados, sin una transformación de la familia, que parecerá todo lo aventurada que se quiera a los enamorados del Derecho romano; pero que imponen de consuno las ideas abstractas y los hechos concretos actuales.—*Antonio Zozaya*



## MARIA ESTUARDO

Un libro raro y curioso se imprimió en las magníficas prensas de la ciudad de Edimburgo allá por los últimos días de 1739. Este libro lleva por título «Tesoro de cartas y medallas», y es su autor Jacobo Anderson. Contiene datos muy interesantes respecto a la Monarquía escocesa desde su fundador, Fergo I, hasta la incorporación de dicho país a la Gran Bretaña en 1603, a la muerte de la reina Isabel de Inglaterra. En este libro se aclara también el sentido etimológico de la palabra «stuart», que equivale a mayordomo de casa real o de palacio, y cuyo cargo se confirió por el rey Malcom, a fines del siglo XI, al conde Gualtero por su probada fidelidad y valentía.

De tal título, transformado luego en apellido o sobrenombre, proviene el de los Estuardos, que reinaron durante muchos años en Escocia. Y de todos los miembros de la real familia de los Estuardos, ninguno con tan interesante historia como la muy bella y graciosa, la muy culta y desdichada María, nacida en los primeros días de diciembre de 1542 y proclamada reina casi en el mismo instante de su nacimiento. Los hados bienhechores no protegieron su inocencia; las eunéides terribles de «La Orestíada» no se cansaron de perseguir a la bella mujer en su tránsito por la vida terrena.

Muerto Jacobo V, su padre, María Estuar-

## El Marido y el Amo

La prensa comentó jocosamente, días pasados, el hecho ocurrido en Alicante, de un marido que disgustado por que su mujer se cortó, sin su permiso, el pelo a lo «muchacho» la ató a una silla y él remató la faena cortándole, a cero, el pelo que le quedaba.

La pluma del ilustre Zozaya, amigo noble y sincero de la causa de la mujer, ha comentado el hecho en un «Ideograma» publicado en «La Libertad», el cual reproducimos, por el mucho interés que encierra para nosotras, y él título con el epigrafe que antecede: Dice

Un matrimonio que fué feliz llora en Alicante una ruptura, que amenaza con ser definitiva. Conocido es ya de toda España el episodio que ha motivado la separación. La esposa, honesta, amante, hacendosa, dotada de cuantas prendas pueden hacer honorable y merecedora de afecto a una regentadora de hogar, tuvo súbitamente una idea que se trocó muy pronto en tenaz propósito: la de cortarse el cabello a la moda, con arreglo a los figurines parisinos y americanos. Negó el marido el consentimiento por creer, sin duda, que de todas las ideas descabelladas ninguna podía serlo tanto como la de descabellarse; insistió la mujer; volvió a mostrar su oposición el jefe de la familia, y parecía terminado el conflicto cuando, al día siguiente, la esposa salió a la calle y regresó de ella con el pelo cortado como un niño de la Doctrina. El marido, indignado, la sujetó y, pese a sus gritos, súplicas y amenazas, completó la tarea del Figaro, afeitando la cabeza total-

# La Voz de la Mujer

SEMANARIO FEMINISTA

Redacción y Administración: Plaza de Oriente núm. 2.

APARTADO 613, donde se dirige toda la correspondencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	Trimestre... 2'75 ptas.	PROVINCIAS	Trimestre... 3'25 ptas.
	Semestre... 5'50 ptas.		Semestre... 6'00
	Un año... 10'00		Un año... 10'50
EXTRANJERO:		Semestre ..... 10 pesetas.	
		Un año..... 18	

TARIFA DE PRECIOS DE ANUNCIOS

Página entera, por inserción .....	100 pesetas
Media id. ....	60
Cuarto id. ....	35
Octavo id. ....	0

Anuncios económicos intercalados en el texto: Espacio de 10 líneas, del número 10, sin sitio determinado, tres anuncios 10 pesetas.

Anuncios Bolsa del Trabajo

De una a diez palabras .....	0'75 céntimos
Cada palabra más .....	0'05

Comunicados, artículos de información industrial, con grabados intercalados en el texto, etc. etc. a precios convencionales.—Los contratos por más de tres anuncios tienen descuento.

Este periódico no tiene agentes exclusivos de publicidad; las ofertas y demandas son directas a nuestra Administración, única encargada de contratar y cobrar. Avisamos a los comerciantes para que no se dejen sorprender por los que se presenten en nuestro nombre sin estrar personalmente autorizados por la firma de la Dirección y sello de la Administración.

do heredó la corona el 13 de diciembre de 1542. Su madre, María de Lorena, fué nombrada regente. Viendo que peligraba la tranquilidad de la niña por las imposiciones de Enrique VIII, que quería enlazarla con su hijo Fernando, y unir así los reinos de Inglaterra y Escocia, la regente envió la niña a Francia. Seis años contaba María Estuardo cuando conoció el boato, la cultura y el espíritu especial de la corte francesa. Los doctores de la Sorbona cultivaron en artes y ciencias el alma apasionada y exquisita de la joven reina.

El vivir de aquellos años en Francia fué una plácida y encantadora felicidad. María disfrutaba oyendo recitar a los poetas que, como el canciller Hospital, celebraban en latín y en francés su gran hermosura, su talento y sus virtudes. Aprendía música, retórica y agricultura, y verificaba ejercicios a caballo, ya en las grandes cacerías, ya en largos paseos por los bosques cercanos a París. Todo aquel vivir dichoso, ensalzado por ella misma en sus versos latinos, recitados soberanamente en el salón del Louvre, fué destruido por el huracán de las rivalidades entre reyes.

El día 24 de abril de 1558, a los dieciséis años, contrajo matrimonio con el delfín francés, que luego fué rey bajo el nombre de Francisco II. Se celebró la boda con un aparato portentoso, como correspondía al reino de Francia y al reino de Escocia. El 10 de julio de 1559 subió al trono el delfín, y María Estuardo, radiante de belleza, fué proclamada reina francesa, celebrándose fiestas

en su honor y apareciendo en todos los actos la gentilísima soberana con el esplendor de su gran hermosura. Pero al año justo de reinar en Francia murió Francisco II, y murió también en Escocia María de Lorena, regente del reino.

María Estuardo lloró la muerte de su esposo con la pasión amorosa y ardiente de su temperamento arrebatado. Y siendo precisa su persona en Escocia, salió de Francia con lágrimas en los ojos y luto en el corazón para comenzar a recorrer el terrible calvario que le aguardaba. Ya en la turbulenta corte, a la que arribó huyendo de la escuadra inglesa y del odio de la reina Isabel, tuvo que asistir a las mil y una reuniones de protestantes y a otras tantas de católicos que no dejaban vivir en paz ni a la reina ni a los súbditos. Luchas enconadas en que los calvinistas eran intransigentes y los católicos fanáticos e indomables; luchas desastrosas que se encendieron también en todos los países occidentales de Europa, y que tuvieron como principio el abuso del poder del Papado y la corrupción que significaban los altos privilegios y las rentas enormes que se afianzaban los representantes del Hombre humilde, pobre y puro que nos legó la dulcísima religión cristiana.

Un nuevo arranque amoroso de María agravó más su delicada situación como reina de Escocia: el matrimonio con su primo Enrique Darnley, efectuado en 1565. Pronto se cansó la deliciosa soberana del carácter veleidoso y de la grosera educación de su nuevo esposo. Hubo también un hom-

bre por medio: David Rizzio. Gran músico italiano, ejecutante maravilloso de arpa, cautivó a la Estuardo, que tenía necesidad de ciertos temperamentos refinados como el suyo. Enrique Darnley, acompañado de varios caballeros, sorprendió al músico: mientras cenaba con la reina y con la condesa Argyle; Rizzio murió cosido a puñaladas. Ahora bien, ¿hubo causa de adulterio en la reina para la terrible frase de Enrique IV, refiriéndose a Jacobo VI, hijo de María? He aquí la frase: «Es un salomón, si no en el talento, en que ha tenido por su padre a David, el tañedor de arpa».

Enrique Darnley murió también víctima de un atentado. ¿Tuvo participación María en este crimen? La Historia no lo aclara; pero si cuenta que volvió a casar en 1567 con el funesto Bothwel, que tenía casi triple edad que la reina. Este tercer matrimonio tuvo lugar en 15 de mayo. Luego viene la conspiración de Murray; la fuga a Noruega de Bathwel, y la fuga a Inglaterra de María, después de negarse a resignar la corona en favor de su hijo Jacobo, que contaba poco más de un año. «He nacido reina y reina he de morir», contestó a los que la intimidaban.

Ya en Inglaterra, Isabel, que odiaba a la Estuardo por bella, por seductora, por ilustrada y por seguir profesando el catolicismo, ordenó que se la encerrase en la funesta Torre de Londres, después de haber visitado las prisiones de Lochewin y Carlisle. Y así pasaron diez, doce, quince, diecinueve años de calvario, hasta que después de un proceso criminal fué decapitada en Fotheringhay el 18 de febrero de 1587. Contaba entonces María Estuardo cuarenta y cinco años de edad.

Y por si todavía era poco el suplicio enorme de la pobre mujer, una nueva ignominia se realizó en su bellissimo cuerpo, que tantas pasiones había desatado y tantas envidias. El mismo ejecutor se sintió encendido de lascivia frente al cuerpo de la desdichada reina, y... (to diremos con la elegante forma del vizconde de Chateaubriand) «pasó algo horrible entre aquella mujer sin cabeza y aquel hombre sin corazón».

A. Montoro

«De la Libertad»

## Pero...

Es una joven, cuya belleza no voy a describir, pues dejo que cada cual se la imagine lo guapa que le parezca.

A quien me refiero no es ninguna y puede ser alguna; y no creas maliciosa lectora o celoso lector que es de las que tú tratas o de las que yo conozco, no. Es... una.

Esta joven tiene un aspirante a su mano y no falta una vieja, final perpetuo de la vecindad, prontuario cronológico, histórico genealógico y crítico de todos los vecinos del barrio, cinematógrafo viniente de cintos reales y fantásticos de todos los colores, la cual vieja llegándose a él y después de ponderarle las buenas cualidades de la chica acaba con un *pero...*; y subrayando esta palabra con un grotesco mohín, marcha dejando en el corazón del joven clavada la daga de la sospecha.

Otras, veces, no es la vieja, sino una o varias amigas envidiosas o caritativas las que después de enumerar las bellas cualidades de la joven pronuncian el *pero...* acompañado de sonrisas significativas o poniendo caras compungidas.

No falta en ocasiones un lechuguino,

tenorio de alfeñique, concededor, según él, de las vidas de todas las chicas casaderas del pueblo que, luego de hacerse lenguas en elogios de la joven de que se trata, termine: *Pero...*

A veces es un calavera, que después de hacer un discurso sobre la debilidad de la mujer en general, entre en el terreno particular, hablando de la bondad de la familia de la chica y de la buena educación de ésta, por fin se le escapa el consabido *pero...* con cierto deje y significativos gestos que quieren decir: ¡Si lo sabré yo!

También suelen lanzar ese *pero* los señores y caballeros formales, y haciendo las salvedades que creen pertinentes para que no sospechen que juegan con la fama de una joven si no porque se trata de evitar que un amigo sea en-  
gañado...

¿Cuál ha sido el fundamento para hablar tan despiadadamente con una sola palabra?

Ningún motivo racional, según ellos mismos; *pero...* tiene un *pero...*

Este estigma que no dice nada en concreto y que socava la honra más pura, ha sido lanzado por una boca maldiciente al interpretar, cuando no suponer, un acto ingenuo, sencillo y desprovisto de malicia...

Es tan delicada la fama de una mujer, tan frágil el cristal de su honra, que el más leve soplo de la murmuración la empañía y rompe.

Ese *pero*, después de grandes elogios, es un veneno que se suministra en una dorada cápsula ¡Cuántas famas se han visto maculadas por esta palabra! ¡Cuántas ilusiones desvanecidas! ¡Cuántas lágrimas derramadas!

Es que ante la sociedad no basta tener un alma buena, un corazón grande, como Dios manda, y obrar inocentemente. Hay que dar la sensación de ser virtuosa... —Gallejo Catalán

## LA MUJER Y LA PINTURA

### LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

#### Las Expositoras

Visitamos la Exposición de Bellas Artes, deteniéndonos con especial interés ante los trabajos ejecutados por mujeres. Estas, que en todos los campos se van abriendo camino, no pueden faltar en el del arte, muy apropiado para su temperamento soñador, e idealista.

Entre los cuadros que llamaron fuertemente nuestra atención, descuellan los dos pintados al oleo (fresas y flores) por Encarnación Bustillo. Su perfecta ejecución, su delicado colorido, el detalle esmeradamente cuidado, da la sensación de algo real, y se siente verdadera tentación de aspirar el aroma de aquellas flores y gustar de aquellos deliciosos frutos. La mujer, alma poética, es sin duda alguna, sumamente apta para la interpretación del paisaje y de las flores, siempre llenos de encanto y de belleza. Esto lo demuestra también M.<sup>a</sup> Luisa Pérez Herrero, en sus paisajes; el presentado en esta Exposición «Un canal de Brujas», cautiva por su evocación ensañadora. En fi-

Tercera de Guantes  
PROVEEDOR DE LA REINA  
MARIO HERRERO  
SUCESOR DE  
G. Loureiro  
CORTE INGLÉS  
CARRETAS, 14  
SUCURSAL ALCALÁ, 33, LAS CALATRAVAS  
MADRID  
SON LOS MEJORES POR SU CLASE Y ESMERADA CONFECCIÓN

gura, M.<sup>a</sup> Roessat Velasco en sus cuadros Hanuy y Guhie con su madre y «Mi hermano y yo» revela un temperamento artista, esperanza de una excelente pintora, si es constante en su trabajo.

Las expositoras Ana María Cerra, con su cuadro al óleo «Trabajadores de mar»; Francisca Molini, «Toledana» (óleo) y Carmen Ibrán «Una segoviana» (óleo) son una esperanza del arte, a juzgar por los trabajos presentados de indudable mérito artístico.

En sección de Arte decorativo, revela la mujer condiciones excepcionales por su buen gusto y esmerada ejecución. Matilde Calvo Rodero en sus encuadernaciones sobre cuero repujado, en pergamino y terciopelo, demuestra un dominio de técnica nada común. Doña M.<sup>a</sup> Luisa V. de Aguado expone trabajos excelentes en cerámica. Las se-

ñoritas, M.<sup>a</sup> S. de Ortiz y las hermanas Brime, con la presentación de sus obras primorosamente ejecutadas y llenas de gracia, nos dan ideas del poder de la mujer cuando se propone obtener un triunfo.

En dibujo vimos, entre otros, los de la Señorita M.<sup>a</sup> Gallástegui, notable por la firmeza y seguridad en los trazos. Presentó 38 dibujos a lápiz plomo. Esta expositora ha merecido la recompensa de una bolsa de viaje y premio de aprecio.

En fin, nos haríamos interminables si tratásemos de expresar en toda su intensidad, la emoción de nuestra alma ante la contemplación de las numerosas bellezas expuestas por las mujeres. Las felicitamos de corazón y las deseamos grandes éxitos en la senda del Arte.

Miriam de Caro

profesiones del comercio la función docente, desea conocer los adelantos que tenemos en España y para ello no han podido escoger mejor que a María de Maeztu, mujer de cultura excepcional, maestra preclara y honra del magisterio nacional.

LA SEMANA DEL NIÑO

La Asociación de «Los amigos del Niño» que preside el concejal y diputado don Ignacio Bañer, se propone realizar en breve «La semana del Niño» en la que se estudiará todo lo que tenga relación con la protección del niño.

NUEVAS ENFERMERAS

Se celebró en el Hospital Militar de Carabanchel el acto de imponer los brazaletes de enfermeras del Cuerpo de Sanidad Militar a doce Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

El director del Hospital, don José Agustín y Martínez Gamboa, leyó unas cuartillas alusivas al acto y elogió a los médicos del establecimiento, y entre ellos al profesor de las Hermanas, don Gregorio Gonzalo Martínez.

LA MUJER Y EL MOTORISMO

En la prueba motarista, celebrada el último domingo en el circuito Navacerrada-Guadarrama, se distinguió notablemente la señorita Patrocinio Benito, que realizó la proeza de terminar la durísima prueba y alcanzar el segundo puesto en su categoría.

Esta señorita constituyó la nota más interesante de la carrera. Corrió con una gran regularidad, demostrando ser una consumada conductora y acreditó su resistencia al correr las doce horas, a pesar de que el coche no le funcionaba bien y, por lo tanto no dió todo el rendimiento a causa de las irregularidades sufridas en el motor.

Al final de la prueba, el tenor Fleta le hizo entrega de un gran ramo de flores, aplaudiéndola entusiastamente el público.

ENFERMERA CONDECORADA

Ha sido condecorada con la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, la enfermera del Tercio, Rosario Vázquez, en atención a los méritos que contrajo acompañando a la segunda bandera, en cuantas operaciones de campaña y hechos de armas intervino.

CAMPAÑA CONTRA LA TOXICOMANIA

Barcelona. - En el paraninfo de la Universidad se efectuó el primer acto público de la campaña contra la toxicomanía. Presidió el gobernador civil, señor Miláns del Bosch, teniendo a su lado a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; representaciones médicas y a la doctora Quardras, secretaria de la Asociación contra la toxicomanía.

Hablaron dicha señora, Sres. Soler, Sagra y, en último término, el gobernador civil, expresando todos su voluntad de combatir la plaga moderna de las drogas estupefacientes.

El señor Miláns del Bosch aseguró que haría cuanto estuviese en su mano para combatirla.

DOS PRISIONERAS DEL CABECILLA ADB-EL-KRIM

Melilla. - Entre las mujeres que estaban prisioneras, María Jiménez Gallardo tuvo el dolor de ver durante el cautiverio cómo morían su madre y un hijo.

Cipriana Aza Mimbreno es el tipo más interesante. Hecha prisionera en febrero de 1923, como era la primera mujer que llegaba a Aydir, la tomó Abd-el Krim a su servicio, y acompañaba constantemente a las mujeres del cabecilla, llamadas Maimona y

Fátima. Cipriana cuidó de la mujer de Abd-el-Krim durante su enfermedad, y amamantó a uno de sus hijos. Para atender a los prisioneros procuraba robar cuanto podía, especialmente pan y frutas, y luego, con muchas precauciones, se trasladaba sin ser vista hasta el lugar donde se hallaban los cautivos. Lo mismo hicieron las demás mujeres que cayeron prisioneras.

EXTRANJERO

LAS MUJERES FILIPINAS Y LOS AVIADORES LORIGA Y GALLARZA

Entre los homenajes de que fueron objeto nuestros aviadores en Filipinas, ninguno tan delicadamente conmovedor como la visita de bienvenida que, en representación de todas las agrupaciones femeninas del Archipiélago, les hicieron las señoras Sofía Reyes de Veyra, confitecrista, esposa del excomisionado residente, señor Veyra; Rosa Sevilla de Alvero, escritora, directora del Instituto de Mujeres, y Natividad Almeida de López, abogada, fiscal auxiliar en el Juzgado de primera Instancia de Manila.

Dichas señoras entregaron a los capitanes señores Loriga y Gallarza la siguiente carta y mensaje:

La Carta

«Manila (Islas Filipinas). 4 de Mayo del 1926.

Sr. D. Joaquín Loriga Taboada y Sr. don Eduardo González Gallarza.

Señores: En estos momentos históricos, en que millones de corazones palpitan de admiración entusiasta por la heroica hazaña que habéis realizado en vuestro vuelo de España a Filipinas, sólo para traernos un mensaje de amor de parte de la hidalga nación española, no podemos las mujeres filipinas mantenernos en imposible silencio, sin unir nuestras voces a las de las multitudes que os aclaman y os glorifican.

Seáis bien venidos a este pueblo, que no es extraño para vosotros, porque es miembro, por sus tradiciones y por sus ideales, de aquella gran familia de pueblos hispanos que se hallan esparcidos por la redondez de la tierra y que un tiempo reconocieron por madre a aquella noble Matrona de quien sois enviados.

Cuando volváis a la santa casa solariega no os vayáis sin una palabra de amor y gratitud para aquella gran madre de naciones; presentad nuestra respetuosa adhesión a ella, que, a pesar de los rigores del Destino, sigue aún interesándose por la suerte final de nuestro pueblo; decidle que Filipinas le envía un beso de amor filial y que su tierno recuerdo jamás se borrará del corazón ni de la mente de los filipinos.

Os rogamos, finalmente, que seáis portadores del mensaje de amor que las mujeres filipinas enviamos a nuestras hermanas las mujeres españolas, a quienes estamos altamente agradecidas por el interés y solicitud que manifiestan por la suerte de nuestro pueblo.

Y cuando os vayáis de estas islas, llevad con vosotros nuestra más profunda gratitud y el ardiente deseo de que el más completo éxito corone vuestros generosos esfuerzos y que vuestro triunfo sirva de nimbo glorioso a aquella España tan inolvidable y amada.

Reiterándoos las gracias, somos de vosotros, atentas y respetuosas.» (firmas.)

El Mensaje

«Manila (Islas Filipinas). Mayo de 1926. A las beneméritas hijas de la hidalga nación española.

¡Salud! Las abajo firmantes, hijas todas de esta hermosa perla del Oriente, os enviamos este Mensaje de amor.

Recibid el afecto amigo y la profunda gratitud de la mujer filipina por los esfuer-

INFORMACION GENERAL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

LA MEDALLA DEL TRABAJO A UNA MAESTRA

Doña Matilde García del Real, culta maestra, inspectora de primera enseñanza de las escuelas públicas de Madrid, ha sido condecorada con la Medalla del trabajo.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la fecunda labor pedagógica de esta ilustre profesora. Hoy, con motivo de tan honrosa distinción, nos complacemos en enumerar una vez más los indiscutibles méritos de la que ha merecido tan alta distinción del Ministerio de Trabajo.

Nació doña Matilde, en Oviedo, el año 1855. A los catorce años de edad ingresó en la Asociación de Enseñanza de la Mujer de Madrid, donde obtuvo el título de institutriz. Posteriormente cursó los estudios de maestra normal, aconsejada por Concepción Arenal, que la distinguía y orientaba en sus estudios.

En 1875 fué nombrada maestra auxiliar de las escuelas de Madrid, pasando después a los Jardines de la Infancia, inaugurados por aquel entonces, y en cuyas oposiciones obtuvo el número 1.

También aprobó las oposiciones a cátedras de la Normal Central de Maestras.

En 1 de agosto de 1891 fué nombrada inspectora de las escuelas públicas de Madrid, siendo pensionada por el ministerio de Instrucción pública en 1908 para estudiar en Londres la organización de las escuelas.

Ha dirigido los grupos de maestras pensionadas en Francia y Bélgica en los años 1913 y 1921.

En 1922 asistió al Congreso de Educación Moral, de Ginebra.

Ha prestado gran atención al desarrollo de las obras circulares y postescolares, debiéndose a ella la implantación y desarrollo de las cantinas escolares, que después se extendieron por toda España.

Tiene publicados, entre otros trabajos, «El Manual de Pedagogía», «La escuela de las niñas», «El libro de lectura», «Los animales trabajadores», y la traducción de la obra francesa «El arte en la escuela».

La medalla del Trabajo, con que el Gobierno ha honrado los servicios de la benemérita inspectora, ha sido solicitada por la casi totalidad de los maestros, profesores e inspectores de Enseñanza.

«LOS HOGARES DE JESUS»

Pronto se inaugurará el primero en To-

ledo. El objeto de estos «Hogares» es, como su nombre indica, proporcionar un hogar cristiano a esa multitud de señoras de clase media que viven sin él. Las viudas sin hijos, las casadas que por azares de la vida tienen que vivir por un plazo más o menos largo en completo aislamiento; las solteras; otras, en fin, profesoras, telégrafistas, mecanógrafas, etcétera, que tienen que vivir alejadas del hogar paterno, encontrarán en estos «Hogares de Jesús» el refugio ideal, donde sea realidad la vida de la familia cristiana.

LAS PROFESORAS ESPECIALES DE ADULTAS

En la Asamblea oficial, recientemente celebrada en Madrid, por las profesoras especiales de adultas, de la que dimos cuenta en el último número, se han aprobado las siguientes conclusiones que la Asamblea ha elevado a las autoridades:

Primera. Reorganización de las escuelas de adultas, transformándolas en clases complementarias, con arreglo al artículo 15 del decreto de 25 de septiembre de 1922 y orden de 30 de noviembre del mismo año.

Segunda. Que se haga efectiva la declaración de derechos que contenía el orden de 27 de diciembre de 1920, equiparando este personal al de las Escuelas de Comercio.

Tercera. Que se creen en Madrid y Barcelona clases de Dibujo complementario de las de corte.

Cuarta. Aprobación del plan de estudios a desarrollar en las complementarias, siempre a base del citado decreto comercial y «menager».

Quinta. Que sea realidad el Patronato, cuya creación disponía el decreto de 1913.

La Asamblea ha acordado también la constitución de una Asociación de profesoras especiales de estas escuelas, cuyos estatutos, una vez redactados, se someterán a la aprobación de las autoridades.

LAS MUJERES ESPAÑOLAS DIFUNDIENDO LA CULTURA PATRIA

María de Maeztu, la culta profesora y fundadora de la Residencia de estudiantes femenina de Madrid se halla en la Argentina, comisionada por la Institución Cultural Española, para que dé a conocer el curso y desarrollo de la función docente de nuestra patria.

La mujer argentina, que prefiere a las

zos que realizáis y seguís realizando con el fin de despertar en el alma de vuestra raza y en la de las otras razas que os contemplan, sentimientos de amor, de justicia y de humanidad, en favor nuestro y de la santa causa de nuestro pueblo.

¡Seáis por ello mil veces benditas!

ITALIA

La reina Elena no quiere que las mujeres se corten el pelo

Comunican de Londres, de la Agencia Central News, que la reina Elena de Italia ha manifestado el deseo de que se prohíba a las señoras italianas, de la corte, que se corten el pelo a lo «muchacho».

FRANCIA

El Municipio y las mujeres

Se ha celebrado en París un Congreso de Municipalidades radicales; en él ha hecho las siguientes manifestaciones M. Herriot, ex presidente del Consejo de Ministros, a propósito de lo que la mujer puede hacer en los Municipios.

«El Municipio—dice—es la célula social, el hogar más activo de la vida internacional en el que para resolver los problemas de la educación física, de maternidad, de protección a la infancia y a los ancianos, las escuelas, etc. es necesario el concurso de las mujeres que se interesan por esas obras».

«Es preciso, necesario, que al elaborar el programa de nuestro partido sobre política municipal, sean admitidas las mujeres, pues su concurso nos será precioso... En nuestra política municipalista no debemos de prescindir de ellas.»

ALEMANIA

En honor de España

Berlin.—En Irschenhausen, pintoresco pueblo de la Alta Baviera, se ha celebrado una fiesta organizada por la señora doña María de Cornelius, hija de padres alemanes, emigrados en Chile. En una típica fonca del lugar, y ante numeroso público de los pueblos de los contornos y algunas familias de Munich, disertó la cultísima señorita Getrudis Rommel, que el año anterior recorrió en viaje de estudio y recreo la mayor parte de España.

Un concierto de música española fué el segundo número del programa. Lo interpretaron la joven e inteligente violinista Ana Baum, de Wiesbaden; la distinguidísima cantante de Munich Erni Arnold, y el profesor Archbichler, notable pianista.

La conferenciante y los artistas fueron muy aplaudidos, y dieron con el público entusiásticos vivas a España.

Algunos periódicos comentan esta sencilla, pero elocuente manifestación, como testimonio de gratitud a España por su caballerosa actitud durante la guerra.

El hogar infantil  
"Manuel Semprún"

En el Pleno de la Junta provincial de Protección a la Infancia, celebrado el viernes último, a las cinco de la tarde, se tomó el acuerdo, por unanimidad (mejor dicho, con un voto en contra el del propio gobernador civil, que intentó con insistencia declinar el honor de que era objeto), de dar el nombre de Manuel de Semprún, como recuerdo y justo homenaje a su meritisima labor, al Grupo Benéfico y Hogar Infantil que en el próximo mes de julio comenzará a construirse en la confluencia de las calles de Vallehermoso y Fernández de los Ríos, de esta corte, debido a la acertada y feliz iniciativa

del señor Semprún, secundada entusiásticamente por la Junta Provincial de Protección a la Infancia.

Para que se juzgue de la utilidad y trascendencia de la nueva y moderna institución, bastará decir que el citado Grupo Benéfico se compondrá: de un Hogar Infantil, un Refugio de Urgencia, Comedor de madres lactantes, Correccional gubernativo de ambos sexos e Instituto de Lactancia Artificial y Régimen de Destete.

Cuentos de LA VOZ DE LA MUJER

PROPIOS Y AJENOS  
EL INDULTO

(Conclusión)

—¡Chst!... ¿A dónde vamos?—gritó, viendo que su mujer hacía un movimiento disimulado hacia la puerta.—Tengamos la tiesta en paz.

—A acostar al pequeño—contestó ella sin saber lo que decía; y refugióse en la habitación contigua, llevando a su hijo en brazos. De seguro que el asesino no entraría allí. ¿Cómo había de tener valor para tanto? Era la habitación en que había cometido el crimen. el cuarto de su madre: pared por medio dormía antes el matrimonio; pero la miseria que siguió a la muerte de la vieja, obligó a Antonia a vender la cama matrimonial y usar la de la difunta. Creyéndose en salvo, empezaba a desnudar al niño, que ahora se atrevía a sollozar más fuerte, apoyado en su seno; pero se abrió la puerta y entró el presidiario.

Antonia le vió echar una mirada oblicua en torno suyo, descalzarse con suma tranquilidad, quitarse la faja, y, por último, acostarse en el lecho de la víctima. La asistente creía soñar; si su marido abriese una navaja, la asustaría menos quizás que mostrando tan horrible sosiego. El se estiraba y revolvió en las sábanas, apurando la colilla y suspirando de gusto, como hombre cansado que encuentra una cama blanda y limpia.

—¿Y tú?—exclamó dirigiéndose a Antonia.—¿Qué haces ahí quieta como un poste? ¿No te acuestas?

—Yo... no tengo sueño—tartamudeó ella, dando diente con diente.

—¿Qué falta hace tener sueño? ¿Si irá a pasar la noche de centinela?

—Ahí... ahí... no... Duerme tú... Yo aquí, de cualquier modo...

El soltó dos o tres palabras gordas.

—¿Me tienes miedo o asco, o qué rayo es esto? A ver como te acuestas, o si no...

Incorporóse el marido, y extendiendo las manos, mostró querer saltar de la cama al suelo. Mas ya Antonia, con la docilidad fatalista de la esclava, empezaba a desnudarse. Sus dedos apresurados rompían las cintas, arrancaban violentamente los corchetes, desgarraban las enaguas. En un rincón del cuarto se oían los ahogados sollozos del niño.

Y el niño fué quien, gritando desesperadamente, llamó al amanecer a las vecinas, que encontraron a Antonia en la cama, extendida como muerta. El médico vino a prisa, y declaró que vivía, y la sangró, y no logró sacarle gota de sangre. Falleció a las veinticuatro horas, de muerte natural, pues no tenía lesión alguna. El niño aseguraba que el hombre que había pasado allí la noche la llamó muchas veces al levantarse, y viendo que no respondía, echó a correr como un loco.

Condesa de Pardo Bazán

PENSAMIENTO

El feminismo traspasa, en mucho, las reivindicaciones de la mujer misma. Es una doctrina de renovación, cuyo triunfo debe asegurar la victoria de la paz, tan necesaria en todos los pueblos.— Fernando Merlin

Miñ feminista

LA MUJER ANTE LA MEDICINA Y LA HIGIENE SOCIAL

DISCURSO PRONUNCIADO POR LA DOCTORA ELISA SORIANO

Señoras, Señores: Amable y reiteradamente invitada por la señora Regis, la fundadora de «La Casa de la Mujer», para que interviniese en este acto, he creído un deber por mi parte el complacerla, pues en el momento presente todos los ciudadanos y la mujer más especialmente tenemos la obligación de cooperar al resurgimiento de nuestra querida patria; y he dicho que la mujer tiene mayor obligación aun porque habiendo recibido del Directorio Militar el derecho del sufragio municipal (aunque excluyendo injustamente de él a la mujer casada), es llegado el momento de demostrar a todos que está capacitada para estos deberes, a los unos porque nos lo negaron tanto tiempo, al Directorio para que-vea que con una labor positiva somos dignas de los derechos y deberes que nos confió y no se queden en el voto municipal, sino que el día que se llegue a la reorganización del poder legislativo sea la mujer llevada también a las cortes en donde seguramente desempeñará un brillante papel. Pero esta capacitación es preciso que la demos-tremos con hechos positivos y no limitándonos, como es vicio corriente en nuestro país, a criticar, con crítica infecunda, desde tertullas y camarillas, toda labor, sea esta buena o mala; pero sin cooperar a la primera y sin alzarse airados cuando una gestión nefasta arruina o degrada el país. Por eso, al recibir la invitación creí que mi situación y mi historia me obligaban, dejando a parte mi deseo de complacer a la señora Regis, y aquí me tenéis dispuesta a desarrollar el tema «La mujer ante la medicina y la higiene social».

No voy a tratar de la labor que la Mujer puede y debe hacer en estos dos concretos puntos de hogar, con la familia, con los hijos, sino de la obra social, y como el tiempo no me permite estudiar toda ésta, que es en exceso larga, voy a concretarme a algunos puntos, referentes principalmente a protección a la infancia, de subsistencias y de sanidad.

La labor que la mujer puede hacer en favor del enfermo, del necesitado, del ignorante, en el mejoramiento de la vida desde el Municipio, la Diputación o desde cualquier otro cargo público no tiene límites, siempre que ponga al servicio de esto toda su buena voluntad, su inteligencia y su amor al niño, porque es tanto lo que está por hacer en materias de beneficencia y sanidad que sería mucho más corto enumerar lo hecho que lo por hacer.

Todas sabéis que el fraude en las sustancias alimenticias es algo que se viene aceptando por todos como irremediable y que es en vano que una autoridad, consciente de sus deberes, atienda este problema con todo interés, pues mientras vosotras, mujeres, admitáis pasivamente que el tendero, lechero, carnicero etc. os den género averiado, adulterado, falto de peso, o a precios superiores a los marcados, mientras os convenzáis que esto ataca no solo vuestros bolsillos, razón que ya debería ser suficiente para provocar vuestra enérgica actuación, sino que el que déis a vuestro hijo pequeño leche en malas condiciones, aunque solo sea aguada, le producís trastornos en su crecimiento y en su nutrición que pueden, incluso, llevarle a la muerte y, por lo menos, a la enfermedad, esto sólo por el agua que puedan agregarle, excuso decirlos ¿cuáles no serán los males que puedan acarrearle si además le agrogan otras sustancias que sean tóxicas o perjudiciales? E igual podría repetiros con todo cuanto se vende y compra, por lo tanto sals vosotras todas y cada una las que con tesón, sin desmayar, un día y otro, meses y años, emprendiendo la lucha contra el comerciante sin conciencia que os roba y os mata rápida o lentamente con su fraude; para esto no necesitáis más que querer y querer siempre y sobre todo en los momentos actuales en los que tenemos un Gobernador dispuesto a ampararnos y defendernos contra estos defraudadores.

Otra labor que la mujer tiene que cumplir es la de la defensa de la infancia, pero no con sensiblerías si no enérgicamente. Es menester que

los niños no pasen el día en mitad del arroyo, el tráfico de Madrid no permite esto sin exponerles constantemente a ser atropellados moral o materialmente y para evitar esto es necesario que el niño a las horas de clase esté en la escuela, y si no hay número suficiente debe ser labor de todos y más especialmente de la mujer el reclamarlas con energía de quien debe atender este deber en un país civilizado y en pleno siglo XX; es inconcebible que aun pueda haber un niño analfabeto porque no encontró una escuela en donde reciba la educación a que tiene derecho, pero en cuanto existan clases suficientes es menester castigar con mano dura a los padres de los niños que a la hora de clases se les encuentren en mitad del arroyo, solo así conseguiremos, como se ha conseguido en otros países, combatir el analfabetismo y evitar muchos males al niño, y cuando los niños, terminadas sus horas de clases salen de éstas, es menester que encuentren próximos a sus casas sitios en donde libremente, sin peligros para ellos ni para los transeúntes, puedan jugar debidamente vigilados; esto es fácil conseguirlo destinando a parques infantiles lo solares que en todas la barriadas existen sin edificar y en donde podrían estar una o dos personas que graciosamente se prestasen a cooperar en esta obra de protección a la salud y a la moral del niño.

Hay otro punto que es preciso atender, y es el de las guarderías infantiles para niños menores de cinco años, en donde puedan ser estos depositados en tanto sus madres acuden al trabajo; esto es labor del Municipio, y Diputación, preclandándose mucho menos dinero de lo que muchos creen, pues su creación no debería ser uno de tanto momios, como en general suelen crearse, en los que resulten protegidos, no los niños sino los que dicen se dedican a protegerlos adjudicándose en primer término sueldos más o menos espléndidos que consumen la mayor, sino toda, la cantidad que para la obra se consigne.

Y por último, ya que esto va haciéndose pesado, voy a tratar otro asunto que hoy por hoy sólo se resolvería poniendo en ello un poco de buena voluntad; es problema por el que vengo luchando hace tiempo.

Hay una enfermedad de los ojos que se conoce con el nombre de tracoma. Existen en España una infinidad de niños que la padecen y en Madrid pasan de centenares; estos niños no pueden ir a la escuela, con los sanos porque les contagiarían su enfermedad, pero como ésta les dura varios años, resulta que llegan a mayores sin saber nada, sin servir para nada y en esta situación serán o unos mendigos o unos delincuentes; y esto ¿por qué? pues porque nadie se ocupa de enseñarles, de educarles y de curar su enfermedad, porque de todas las colectividades es arrojado, por miedo al contagio, y acorralado y sin recursos acabará en presidio, única colectividad que no le cierra las puertas, pero en la cual, y si su inteligencia se lo permitiese, lanzaría al rostro de la sociedad esta pregunta: ¿si no me enseñásteis nada, si me negáis el derecho a instruirme y al trabajo, si no me dáis pan con que sustentarme, abrigo con que cubrir mis carnes y techo bajo el que cobijarme (elementos, que sólo por el hecho de nacer, tiene todo hombre derecho de poseer), si todo me lo negáis ¿quien tiene la culpa de mi delito, vosotros o yo? Y las personas de conciencia, en el fondo de éstas oírán una voz que les grita que son ellos, ellos solos, los que al abandonar a aquella criatura cometieron el delito mayor que puede cometerse; el de lesa humanidad.

Por eso, yo solicito del Municipio, antes desde el folleto y la conferencia, y desde esta tribuna, muy en breve desde el Municipio mismo, que destine, a manera de ensayo, alguna de las escuelas, que en la actualidad existen, en la que estas criaturas puedan encontrar instrucción y en donde al mismo tiempo les sea curado el mal que otros les transmitieron, y os pido a todos vosotros apoyo moral para que muy pronto Madrid disponga de escuelas para estos desgraciados.

Tal vez, penséis que en todo lo que va expuesto nada he dicho de medicina propiamente dicha, nada de los grandes problemas de sanidad, pero es que precisamente el gran apostolado de la medicina no es el curar la enfermedad, con ser esto mucho, no; el apostolado verdadero del médico, es el luchar para que la enfermedad no se produzca, que siempre es mu-

Continúa este artículo en la primera plana de SUBSISTENCIAS